

DECLARACIÓN Y POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

En **MV SOLUTIONS GRIFOS E.I.R.L.**, reconocemos que el respeto a los **Derechos Humanos** constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de nuestras operaciones y para mantener relaciones responsables con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, comunidades y la sociedad en general.

Nuestra política se inspira en los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU**, la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, los convenios fundamentales de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y las leyes nacionales aplicables en el Perú.



OBJETIVO

El objetivo de esta Política es establecer los compromisos y lineamientos de **MV SOLUTIONS GRIFOS E.I.R.L.** en materia de respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos en todas nuestras actividades y relaciones comerciales.

ALCANCE

Esta Política aplica a:

- Todos los colaboradores de la empresa, sin distinción de jerarquía.
- Proveedores, contratistas y socios comerciales que interactúen con la empresa.
- Clientes y comunidades en las zonas donde operamos.

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

MV SOLUTIONS GRIFOS E.I.R.L. se compromete a:

- 1. Respeto y dignidad:** Tratar a todas las personas con respeto, justicia e igualdad, evitando cualquier forma de discriminación por raza, sexo, edad, religión, discapacidad, orientación sexual, condición económica o política.
- 2. Condiciones laborales justas:** Garantizar un ambiente de trabajo seguro, saludable y libre de explotación, trabajo forzoso o infantil.
- 3. Libertad de asociación:** Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse y a la negociación colectiva.
- 4. No discriminación e inclusión:** Promover la igualdad de oportunidades y un entorno inclusivo en nuestras operaciones.
- 5. Salud y seguridad ocupacional:** Cumplir con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo, asegurando la protección integral de nuestros colaboradores.
- 6. Protección de comunidades:** Minimizar y mitigar impactos negativos de nuestras operaciones en las comunidades cercanas, promoviendo el diálogo y la participación.
- 7. Medio ambiente y sostenibilidad:** Reconocer la relación entre los derechos humanos y el cuidado del entorno, fomentando prácticas responsables en el uso de recursos naturales.
- 8. Debida diligencia:** Implementar procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos en materia de Derechos Humanos en toda nuestra cadena de valor.
- 9. Mecanismos de denuncia:** Proveer canales confidenciales y seguros para que trabajadores, clientes o terceros puedan reportar vulneraciones de derechos sin temor a represalias.
- 10. Capacitación y sensibilización:** Desarrollar programas de formación en Derechos Humanos y ética empresarial para nuestro personal y socios estratégicos.

DECLARACIÓN FINAL

En **MV SOLUTIONS GRIFOS E.I.R.L.** reafirmamos nuestro firme compromiso con el respeto de los Derechos Humanos, convencidos de que una gestión empresarial responsable, ética y sostenible genera valor no solo para nuestra empresa, sino también para nuestros trabajadores, clientes, socios estratégicos y la sociedad en general.